

Gobierno de México y cárteles son lo mismo, denuncia la DEA

EDUARDO MERAZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

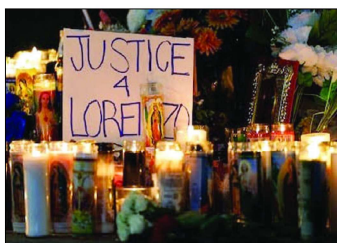
Miércoles 15 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13670

Arranca entrenamiento militar México-EU en Edomex



KARINA LIBIEN P. 5

Edomex apoyará repatriación de migrante asesinado por ICE



MARY GONZÁLEZ P. 9

Olvidaba decir...

El regreso de varios políticos al PRI, después de haber abandonado sus filas para sumarse a Morena, pone sobre la mesa una realidad incómoda: para muchos, la lealtad partidista parece depender más de las posibilidades electorales que de los principios o convicciones. Si hoy deciden volver al partido donde dicen tener su origen, la ciudadanía tiene derecho a preguntarse qué cambió realmente: ¿Fue una decisión ideológica o un cálculo político?, ello ante el desgaste que enfrenta Morena en varios municipios del Estado de México, marcado por señalamientos de corrupción, influyentismo, nepotismo y presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

"No habrá impunidad para ningún alcalde": Sheinbaum



► La jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum, afirma que ningún alcalde debe quedar impune, pero advierte que antes deben acreditarse los delitos

La advertencia presidencial reavivó el debate sobre la permanencia de alcaldes investigados. Claudia Sheinbaum promete cero impunidad, casos como los de Nancy Nápoles y Fernando Flores mantienen bajo escrutinio la eficacia, imparcialidad y oportunidad con que actúa la justicia mexicana.

KARINA ROCHA P. 7

Primera generación de Escuela Municipal de **Emprendimiento**

En breve lanzarán la convocatoria para la segunda edición, que ofrecerá 500 nuevos lugares

Tras completar 120 horas de formación especializada, 303 emprendedoras y emprendedores concluyeron con éxito la primera generación de la Escuela Municipal de Emprendimiento de Toluca (**EMET**), iniciativa impulsada para fortalecer el ecosistema económico de la capital.

Yolanda Esquivel, directora general de Desarrollo Económico, recordó que la **EMET** inició con 497 participantes, de los cuales 303 concluyeron satisfactoriamente su proceso de profesionalización integrado por seis cursos especializados, y señaló que el 58% de las personas egresadas son mujeres.

Además, destacó que la escuela no es un programa temporal ni asistencialista, sino una política pública orientada a fortalecer la libertad económica mediante la preparación, la innovación y el conocimiento, herramientas que permiten a las personas consolidar negocios, generar empleos y transformar su entorno.

Así mismo, anunció la apertura de la convocatoria para la segunda edición, que ofrecerá 500 nuevos lugares, cuyas inscripciones permanecerán abiertas del **14 de julio al 23 de agosto**, por lo que invitó a las y los toluqueños a aprovechar esta oportunidad para fortalecer sus ideas de negocio y contribuir al crecimiento del municipio.

Durante la clausura, también anunció que la segunda generación incorporará contenidos enfocados en finanzas, inteligencia artificial e innovación, para fortalecer las capacidades que demanda la economía actual y preparar a las y los emprendedores para los retos del futuro.



UAEMéx y UAM fortalecen alianza para impulsar soluciones desde las universidades públicas

Ambas instituciones impulsarán una nueva etapa de cooperación mediante proyectos conjuntos, doble titulación y acciones orientadas al bienestar de sus comunidades y de la sociedad.

Ante los nuevos desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior, la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**) y la Universidad Autónoma Metropolitana (**UAM**) reafirmaron su compromiso con el trabajo colaborativo como una vía para fortalecer la función social de las universidades públicas y generar respuestas que contribuyan al bienestar de la sociedad. Durante una reunión de trabajo realizada en el Torreón de la Identidad Universitaria del Edificio de Rectoría de la **UAEMéx**, la rectora de esta casa de estudios, Martha Patricia Zarza Delgado, y el rector General de la **UAM**, Gustavo Pacheco López, coincidieron en que la colaboración entre instituciones públicas es fundamental para recuperar y ampliar su incidencia en los grandes retos nacionales.

Zarza Delgado afirmó que este encuentro representa el inicio de una nueva etapa de cooperación institucional, en la que ambas universidades podrán sumar capacidades, experiencias y conocimientos para impulsar proyectos que tengan impacto directo en sus comunidades universitarias y en la sociedad en general.

Destacó que el contexto actual plantea importantes desafíos para las universidades públicas, relacionadas con la transformación de los entornos educativos, las nuevas necesidades de las juventudes y las formas emergentes de producir, compartir y acceder a la información y al conocimiento.

"Estos espacios colaborativos permiten avanzar de manera más sólida y contundente en beneficio de nuestras comunidades universitarias y de la sociedad", señaló la rectora, al subrayar que la educación superior pública tiene la responsabilidad de mantenerse cercana a las proble-



máticas sociales y ofrecer alternativas desde la investigación, la docencia y la vinculación.

Por su parte, Gustavo Pacheco López resaltó que la reunión permitió identificar áreas de oportunidad para fortalecer la relación entre ambas instituciones, compartir capacidades y experiencias, así como renovar la vocación de servicio que caracteriza a las universidades públicas.

En este sentido, destacó la importancia de actualizar el convenio general de colaboración que mantienen la **UAEMéx** y la **UAM**, con el propósito de ampliar las actividades académicas conjuntas, fortalecer los consorcios de investigación, analizar mecanismos de doble titulación, promover la cultura y el deporte, además de consolidar espacios orientados a la construcción de una cultura de paz y bienestar universitario.

Durante la jornada, representantes de ambas instituciones abordaron temas estratégicos vinculados con la transformación de la educación superior y los retos que enfrentan las nuevas generaciones de estudiantes, quienes requieren modelos universitarios más flexibles, incluyentes y capaces de responder a los cambios sociales y tecnológicos.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Abogado de accionistas del **Club Deportivo La Asunción** denuncia **acto de intimidación**

Dio a conocer que unas personas ingresaron a su domicilio y no sustrajeron nada, atribuye que este acto se debe al proceso en materia mercantil que actualmente está activo.



MARTHA ROMERO

El abogado y apoderado legal del grupo de accionistas demandantes del Club Deportivo La Asunción, Salvador Núñez Hernández, denunció que fue víctima de un nuevo acto de intimidación, el cual sospecha que es por el proceso legal que mantiene contra la actual administración del complejo deportivo.

El litigante informó que la noche de ayer lunes, unas personas ingresaron a su domicilio, sin embargo, no sustrajeron ningún objeto, por lo que desde su punto de vista el objetivo era amedrentarlo.

"Entraron a mi casa y no se llevaron nada. El objetivo fue distinto a un robo", resaltó.

Si bien reconoció que no tiene certeza sobre la identidad de los responsables, Núñez Hernández dijo que sospecha que fueron enviados por integrantes del Consejo de Administración que encabeza la familia del presidente municipal de Metepec, **Fernando Flores Fernández**.

Expuso que la presunta intimidación se debe a los señalamientos que ha realizado en su contra que están relacionados con la administración del club y al proceso que actualmente se desarrolla en materia mercantil, donde accionistas solicitaron medidas precautorias para recuperar el acceso a las instalaciones mientras se resuelve el juicio principal.

Cabe señalar que el grupo de socios accionistas del **club deportivo La Asunción** solicitaron la intervención de un juez federal para anular un reglamento interno que, aseguran, ha sido utilizado para restringir sus derechos como propietarios de acciones de la empresa. De acuerdo con la denuncia realizada, las decisiones adoptadas por la administración

del club han derivado en la exclusión de numerosos accionistas de las instalaciones.

Entre las medidas que han solicitado al juez federal consisten en el reingreso inmediato de los accionistas a las instalaciones del Club, que se emita una convocatoria para designar un nuevo consejo de administración y queden atrás los abusos cometidos por la familia



Flores Fernández, además de que se anule el reglamento emitido de manera ilegal en el 2011 y los endosos de los pagos que les hicieron de manera arbitraria.

En su momento, los accionistas denunciaron que los integrantes del Consejo de Administración y sus amigos siguen gozando del club, mientras que quienes están demandando no pueden acceder a este derecho mientras les dan una solución, lo violenta sus derechos societarios.

"El club no es de ellos -de la familia Flores Fernández-, ya que es una sociedad mercantil de capital variable. Confiamos en que el juez sea imparcial y que se ajuste a derecho", resaltaron.

También mencionaron que el tiempo que dura el Consejo de Administración al frente del Club Deportivo, de acuerdo con los estatutos, es el mes de marzo de cada año cuando se debe hacer el cambio de la mesa directiva y la Ley General de Sociedades Mercantiles marca que debe ser a más tardar en el cuarto mes de cada año.

De acuerdo con los estatutos, el Consejo no se ha modificado porque este movimiento se realiza a través de una asamblea extraordinaria de accionistas y eso no se ha llevado a cabo hasta el momento, pero en los últimos años se han ido rolando los cargos entre los integrantes de la familia Flores Fernández.

Actualmente, el Consejo de Administración está conformado por **Héctor Ricardo Flores Fernández** como presidente, **Mario Benito Flores Martínez** como vicepresidente, **Luis Enrique Flores Fernández** como tesorero, Antonio Flores Marín como secretario, así como por **Jorge Núñez Soberanis**, **Francisco Daniel Cuevas Cárdenas** y **Jorge Alberto Osornio Acasio** como comisarios.

A mitad del camino....

Ricardo Moreno consolida con rumbo y ritmo la transformación de Toluca

Anuncia una agenda de largo plazo enfocada en agua, seguridad, movilidad e infraestructura.

MIREYA ÁLVAREZ

Al hacer un balance de la primera mitad de su administración, el presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, afirmó que la capital mexiquense ha comenzado a superar el rezago en el que se encontraba al inicio de su gestión y anunció una agenda de 10 retos estratégicos que buscará impulsar durante el resto de su mandato.

Durante la conferencia "La Toluqueña" denominada "**A la mitad del Camino**", el alcalde señaló que el momento representa una oportunidad para evaluar los avances, realizar una autocrítica y definir el rumbo que seguirá el gobierno municipal. Moreno Bastida recordó que, al asumir la administración, en enero de 2025, encontró una ciudad con calles deterioradas, problemas históricos de abastecimiento de agua, parques abandonados, deficiencias en el alumbrado público, inseguridad y una situación financiera cercana al colapso. "**Toluca estaba deprimida**", afirmó, al señalar que ese panorama motivó a su gobierno a establecer una ruta de trabajo enfocada en recuperar la dignidad de la capital mexiquense mediante acciones en materia urbana, económica, financiera, política, social y ambiental.

Explicó que el primer año de gobierno estuvo dirigido a revertir el rezago en servicios públicos como vialidades, agua potable, alumbrado, recolección de basura y seguridad; el segundo año, dijo, se concentra en consolidar dichos servicios y ampliar su cobertura, mientras que el tercero buscará dejar las bases para que la siguiente administración inicie con mejores condiciones. El presidente municipal sostuvo que ya existen resultados visibles, particularmente en el suministro de agua potable y la recuperación de espacios públicos.

Como parte de su visión de mediano y largo plazo, Moreno presentó diez desafíos que considera fundamentales para el desarrollo de la ciudad.

Entre ellos destacó la rehabilitación permanente de las vialidades; incrementar el número de luminarias de 57 mil a 70 mil para fortalecer la seguridad; impulsar una ciudad digital, inteligente y sustentable mediante proyectos como "Ciudad Esponja" y la digitalización de trámites; consolidar la estrategia de seguridad pública y fortalecer la confianza ciudadana en la policía municipal.

Asimismo, planteó garantizar el acceso al agua mediante nuevas fuentes de abastecimiento, sistemas de captación pluvial, circuitos hidrométricos, infiltración al subsuelo y tecnologías para un mejor manejo del recurso.

También propuso fortalecer la coordinación metropolitana con los municipios vecinos; impulsar una movilidad sustentable aprovechando proyectos como



el Tren Insurgente y el futuro Mexibús; avanzar hacia la electromovilidad y establecer una política de ordenamiento territorial ante el crecimiento urbano e industrial previsto hacia el norte del Valle de Toluca.

El alcalde aseguró que la ciudad debe prepararse desde ahora para enfrentar el crecimiento poblacional de los próximos **25 o 30 años**, al advertir que Toluca formará parte de una futura megalópolis.

Durante la ronda de preguntas, Ricardo Moreno explicó que el plan hídrico municipal no se limita a la perforación de nuevos pozos, sino que incorpora la construcción de circuitos hidrométricos con válvulas inteligentes y monitoreo remoto para distribuir el agua de manera más eficiente y transparente, e indicó que la primera etapa permitirá cubrir cerca del 40 por ciento de la red municipal y que el centro de control podría entrar en operación entre noviembre y diciembre.

Además, destacó la implementación de "**Parques Esponja**" para favorecer la infiltración de agua al subsuelo, la instalación de sistemas de captación pluvial en escuelas, la creación de huertos escolares y la sustitución de tuberías con más de cinco décadas de antigüedad, algunas de ellas fabricadas con asbesto.

Agregó que el municipio trata actualmente 50 por ciento más aguas residuales que administraciones anteriores y anunció que mantiene negociaciones con la

Comisión Nacional del Agua para concretar nuevos proyectos que serán dados a conocer en las próximas semanas.

En materia de seguridad, el alcalde informó que durante el año y medio restante de su administración se incrementará el número de policías municipales y se fortalecerá el uso de tecnología e inteligencia.

Aseguró que la incidencia delictiva mantiene una tendencia a la baja y destacó la desarticulación de bandas dedicadas al robo de vehículos, robo a casa habitación y asaltos, así como la resolución de casos de feminicidio y homicidio registrados durante la presente administración; y afirmó que la estrategia se basa en "**más inteligencia y menos violencia**", al señalar que los resultados se han obtenido mediante labores de investigación, videovigilancia y coordinación policial.

Respecto al programa "**Yo pongo guapa Toluca**", el presidente municipal aseguró que la estrategia ha fortalecido la participación social mediante la recuperación de escuelas, parques y espacios públicos con el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía.

Consideró que este modelo de gobernanza colaborativa ha comenzado a replicarse en otras entidades del país y contribuye no solo a mejorar la imagen urbana, sino también a fortalecer el tejido social.

En cuanto al alumbrado público, informó que actualmente Toluca cuenta con una red de 57 mil luminarias, de las cuales 25 mil forman parte de un sistema inteligente que permite monitorear su funcionamiento en tiempo real.

El objetivo, indicó, es alcanzar las 70 mil lámparas LED antes de concluir la administración y continuar con la construcción de senderos seguros, entre ellos la rehabilitación integral de Paseo Matlatzincas, donde se instalará nuevo mobiliario urbano e iluminación para mejorar las condiciones de movilidad y seguridad.

Al concluir su mensaje, Ricardo Moreno llamó a su gabinete y a la ciudadanía a mantener el trabajo conjunto para consolidar la transformación de Toluca.

"Estamos rescatando a Toluca del abandono. La ciudad está en movimiento y no va a detenerse. Solo necesitamos tiempo", puntualizó.





Arranca **entrenamiento** **militar** México-EU en Edomex

El Senado autorizó el ingreso temporal de personal del Ejército estadounidense para participar durante cinco meses en un programa de capacitación en instalaciones militares del Estado de México.

KARINA LIBIEN

Doce militares del Ejército de Estados Unidos arribarán este miércoles 15 de julio al Estado de México para participar en un programa de adiestramiento conjunto con las Fuerzas Armadas mexicanas, luego de que el Senado de la República autorizó su ingreso al territorio nacional y el decreto correspondiente fue publicado este martes en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los elementos pertenecen al 7.º Grupo de Operaciones Especiales del Comando de Operaciones Especiales Norte (**Special Operations Command North**) y tomarán parte en el evento denominado SOF3 "Mejorar las Capacidades de las Unidades de Fuerzas Especiales", que se desarrollará del 15 de julio al 15 de diciembre de 2026 en distintas instalaciones militares ubicadas en territorio mexiquense.

De acuerdo con el decreto presidencial, la delegación estadounidense ingresará al país a bordo de una aeronave de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, junto con su armamento, y aterrizará en la **Primera Zona Aérea Militar de Santa Lucía**, ubicada en el municipio de Zumpango. El traslado y permanencia del personal se realizarán exclusivamente para cumplir con

las actividades de capacitación previstas en el programa.

El entrenamiento tendrá como sedes el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, ubicado en Temamatla; el **Centro de Adiestramiento Regional de la I Región Militar**, en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México, además de las instalaciones de la Primera Zona Aérea Militar de Santa Lucía.

CAPACITACIÓN AUTORIZADA POR EL SENADO

La autorización fue concedida por el Senado en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 76, fracción III, de la Constitución, que establece que corresponde a la Cámara Alta aprobar el ingreso de tropas extranjeras al territorio nacional cuando se trate de misiones de cooperación, capacitación o intercambio militar. Posteriormente, el decreto fue promulgado por la presidenta Claudia Sheinbaum y publicado en el DOF para formalizar el ingreso del contingente.

El objetivo del evento SOF3 es fortalecer las capacidades operativas de las unidades de Fuerzas Especiales mexicanas mediante ejercicios de adiestramiento, intercambio de técnicas, procedimientos tácticos y mejores prácticas entre ambos ejércitos.

Aunque la delegación estadouni-

dense ingresará con armamento, éste será utilizado únicamente en el marco de las actividades de capacitación autorizadas y bajo los términos establecidos en el decreto. Los militares permanecerán en México durante cinco meses y deberán abandonar el país una vez concluido el programa.

FORMA PARTE DE UNA AGENDA DE COOPERACIÓN MILITAR

El adiestramiento forma parte de una serie de ejercicios de cooperación bilateral que México y Estados Unidos han desarrollado en los últimos años para fortalecer la preparación de unidades especializadas en operaciones de alto riesgo, respuesta táctica y combate a amenazas comunes.

Durante 2026, el Senado también ha autorizado el ingreso temporal de otras delegaciones militares estadounidenses para participar en distintos programas de entrenamiento, incluidos ejercicios con elementos de los **Navy SEALs** y capacitaciones relacionadas con operaciones especiales y preparación de corporaciones que participarán en los dispositivos de seguridad rumbo a la **Copa Mundial de Fútbol de 2026**.

De manera paralela, el Congreso mexicano ha aprobado la salida de efectivos de la **Secretaría de la Defensa Nacional** y de la

Secretaría de Marina para participar en entrenamientos y ejercicios multinacionales en **Estados Unidos** y otros países, como parte de los mecanismos de cooperación e interoperabilidad entre fuerzas armadas aliadas.

La autorización para el ingreso de tropas extranjeras no implica la realización de operaciones militares en territorio mexicano ni modifica las atribuciones de las **Fuerzas Armadas nacionales**. El personal estadounidense participará exclusivamente como instructor dentro del programa de capacitación acordado entre ambos gobiernos.

Con este ejercicio, el Estado de México vuelve a convertirse en uno de los principales centros de adiestramiento militar del país, al concentrar instalaciones estratégicas como el **Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales de Temamatla**, la **Primera Zona Aérea Militar de Santa Lucía** y el **Centro Regional de la I Región Militar**, sedes donde regularmente se realizan ejercicios nacionales e internacionales de preparación táctica.

Las actividades del programa SOF3 concluirán el próximo 15 de diciembre, fecha en la que la delegación estadounidense deberá retornar a su país tras completar el calendario de entrenamiento establecido por ambas naciones.

Asegura Francisco Vázquez...

Con armonización judicial se cerrará el paso a la improvisación

El diputado añadió que la conformación de las leyes secundarias de la reforma judicial podría iniciar en el mes de agosto.

MARTHA ROMERO

El diputado **Francisco Vázquez Rodríguez**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) afirmó que la armonización de la reforma judicial aprobada este día en el Congreso Mexiquense se cerrará el paso a la improvisación porque habrá filtros para hacer una mejor evaluación de los perfiles de quienes aspiren a ocupar un cargo en el Poder Judicial, es decir, que tengan una capacidad técnica y jurídica para ayudar a los mexiquenses.

"Más que de improvisación, se trata de que tengan una capacidad técnica y una capacitación jurídica para poder ayudar a la gente y que no se vuelvan un estorbo, así hay que decirlo", añadió.

Refirió que la reforma que se votó en el periodo extraordinario responde a los plazos constitucionales para adecuar la legislación estatal, pero el proceso permitirá incorporar ajustes derivados de la experiencia de la primera elección judicial, principalmente en lo relacionado con los perfiles, los procedimientos de selección y la organización de los próximos comicios.

selección y la organización de los próximos comicios.

Resaltó que cada iniciativa se va mejorando, cambiando o reformando, por lo que se debía adecuar para el 2028 y se está actualizando para manejar tanto el perfil, los presupuestos, la gente, las reelecciones o las no reelecciones y de esta manera ir confirmando un Poder Judicial mucho más fuerte y técnico, pero sobre todo con una visión humanista y de responsabilidad para con la gente.

El también coordinador de Morena sostuvo que la intención no es establecer más obstáculos para quienes aspiren a una candidatura, sino asegurar que las personas participantes acrediten la capacidad jurídica necesaria para impartir justicia, aspecto que será desarrollado con mayor detalle en la legislación secundaria.

Indicó que la discusión para la conformación de las leyes secundarias de la reforma judicial podría iniciar en el mes de agosto con el fin de definirán los mecanismos para garantizar una mejor preparación de las

futuras candidaturas de personas juzgadoras.

Por último, añadió que las reformas secundarias también definirán aspectos como la integración de la presidencia del Tribunal

Superior de Justicia del Estado de México (**TSJEM**), las reglas de campaña, los criterios de paridad, los tiempos y forma de hacer campaña, así como otros ajustes operativos que deben quedar concluidos antes del proceso electoral de 2028.



MIREYA ÁLVAREZ

El presidente municipal de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida**, subrayó que su administración no encubrirá a ningún servidor público en caso de acreditarse alguna responsabilidad legal; sin embargo, precisó que hasta el momento no existen elementos que permitan emprender acciones

Garantiza Ricardo Moreno debido proceso en caso del secretario del Ayuntamiento

Descarta encubrimiento y espera resultado de investigaciones de la Fiscalía.

administrativas contra el secretario del Ayuntamiento, **Justo Núñez**, quien ha sido señalado públicamente en un caso que es investigado por la Fiscalía.

Al ser cuestionado sobre la permanencia del funcionario, el alcalde sostuvo que cualquier determinación dependerá del resultado de las investigaciones que realicen las autoridades competentes. "No hay impunidad. Si derivado de las investigaciones existe alguna responsabilidad, se tomarán las decisiones correspondientes", afirmó.

Moreno Bastida explicó que, hasta ahora, el Ayuntamiento no ha recibido ninguna queja o denuncia administrativa en contra del secretario municipal, por lo que no existe un procedimiento interno que justifique alguna medida en su contra.

Añadió que tampoco ha recibido notificación ofi-

cial por parte de la **Fiscalía General de Justicia** sobre avances o resoluciones relacionadas con el caso.

El edil señaló además que la información que ha trascendido públicamente no identifica de manera expresa a alguna persona como responsable, situación que, dijo, limita la posibilidad de adoptar decisiones desde la administración municipal. En ese sentido, insistió en que su gobierno debe garantizar tanto el derecho de las posibles víctimas a presentar denuncias como el respeto al debido proceso y a la presunción de inocencia de los servidores públicos.

Finalmente, reiteró que el gobierno municipal permanecerá atento a las determinaciones que emitan las autoridades ministeriales y, en caso de que las investigaciones establezcan alguna responsabilidad, se procederá conforme a derecho.

"No habrá impunidad para ningún alcalde": Sheinbaum

La Jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum afirma que ningún alcalde debe quedar impune, pero advierte que antes deben acreditarse los delitos.

KARINA ROCHA

La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió un mensaje que inevitablemente coloca bajo mayor escrutinio a los presidentes municipales que actualmente enfrentan investigaciones penales.

La mandataria sostuvo que en México no debe existir impunidad para ningún servidor público, incluidos los alcaldes en funciones, aunque también advirtió que las acusaciones deben sustentarse con pruebas suficientes antes de emitir sentencias políticas o judiciales.

La declaración adquiere especial relevancia en un momento en que diversas administraciones municipales enfrentan investigaciones por presuntos actos de corrupción, simulación de delitos, vínculos con organizaciones criminales y abuso de autoridad, casos que han colocado nuevamente sobre la mesa la discusión sobre los mecanismos de control y fiscalización de los gobiernos locales.

Durante su conferencia matutina, la titular del Ejecutivo subrayó que la política de su administración mantiene como principio la "cero impunidad", independientemente del partido político al que pertenezca el funcionario investigado.

Sin embargo, insistió en que cualquier procedimiento debe construirse sobre evidencias y no únicamente sobre denuncias o confrontaciones políticas.

LA JUSTICIA FRENTE AL PODER

Las declaraciones presidenciales llegan apenas unos días después de que un juez vinculó a proceso a la presidenta municipal de Tenancingo, **Nancy Nápoles Pacheco**, por el presunto delito de simulación de secuestro.

La investigación sostiene que el supuesto plagio denunciado a finales de mayo habría formado parte de una estrategia para justificar la desaparición de aproximadamente 40 millones de pesos del erario municipal, versión que la alcaldesa rechaza y califica



como una persecución política.

Mientras el proceso penal continúa, la edil permanece en libertad y conserva el ejercicio de su cargo, debido a que el delito imputado no amerita prisión preventiva oficiosa y el procedimiento fue suspendido condicionalmente por un periodo de seis meses bajo diversas obligaciones impuestas por el juez. El caso ha generado un **intenso debate** porque evidencia una de las principales debilidades del sistema jurídico mexicano: la posibilidad de que un funcionario sometido a proceso continúe ejerciendo funciones públicas mientras se determina su responsabilidad penal.

Aunque jurídicamente prevalece la presunción de inocencia, políticamente la permanencia de autoridades investigadas suele deteriorar la confianza ciudadana en las instituciones.

EL DESAFÍO DE DISTINGUIR JUSTICIA Y POLÍTICA

Sheinbaum reconoció que algunos expedientes pueden contener componentes políticos y llamó a evitar condenas anticipadas.

Ese señalamiento refleja una realidad frecuente en la vida pública mexicana, donde las denuncias penales suelen

coincidir con disputas partidistas o procesos electorales, situación que obliga a las fiscalías a construir investigaciones sólidas para evitar que la procuración de justicia sea utilizada como instrumento de confrontación, sin embargo, el riesgo contrario también resulta preocupante.

Cuando las investigaciones avanzan lentamente o permanecen sin resolución durante meses o años, la percepción ciudadana suele ser la de protección institucional hacia quienes ejercen el poder.

Por ello, la exigencia social no se limita a iniciar investigaciones, sino a concluir las con resoluciones claras, oportunas y plenamente fundamentadas.

UN MENSAJE PARA TODOS LOS PARTIDOS

La presidenta sostuvo que la aplicación de la ley no distingue colores partidistas y recordó que en los últimos meses también han enfrentado procesos judiciales alcaldes emanados tanto de **Morena** como de fuerzas opositoras.

El mensaje busca reforzar la narrativa gubernamental de que las investigaciones penales deben depender exclusivamente de las pruebas dispo-

nibles y no de la afiliación política de los funcionarios involucrados.

No obstante, la percepción pública suele construirse a partir de los resultados.

Mientras algunos casos avanzan con rapidez, otros permanecen estancados durante largos periodos, alimentando dudas sobre la consistencia con que se aplica la justicia.

CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL EN JUEGO

Los casos que involucran a presidentes municipales representan uno de los mayores desafíos para las instituciones encargadas de investigar delitos relacionados con servidores públicos.

Los ayuntamientos administran presupuestos millonarios, autorizan contratos de obra pública, manejan programas sociales y ejercen decisiones que impactan directamente en millones de ciudadanos.

Por ello, cualquier investigación penal contra un alcalde trasciende la responsabilidad individual y pone a prueba la capacidad del Estado para demostrar que ninguna posición de poder constituye un escudo frente a la ley.

La postura expresada por la presidenta busca enviar una señal de equilibrio entre el respeto al debido proceso y el combate a la impunidad.

Sin embargo, ese equilibrio sólo podrá sostenerse si las investigaciones concluyen con resoluciones transparentes, expedientes técnicamente sólidos y sentencias que disipen cualquier sospecha de protección política.

Porque para una ciudadanía cada vez más exigente, la confianza no se construye únicamente con discursos sobre cero impunidad.

Se fortalece cuando las investigaciones llegan hasta sus últimas consecuencias, sin excepciones, sin privilegios y sin importar el cargo, el partido o la influencia política de quienes ocupan el poder.



Claudia Sheinbaum



Fernando Flores



Nancy Nápoles

Destacan que el turismo genera ventas para el comercio, impulsa el empleo y fortalece a las empresas familiares que sostienen la economía de las comunidades.

Concanaco impulsa turismo local como motor permanente de la economía

El turismo representa una de las mayores oportunidades para fortalecer la economía local y consolidar el crecimiento de miles de empresas familiares durante el segundo semestre del año, por ello, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (**CONCANACO SERVYTUR**), junto con la Asamblea Nacional de Empresas y Negocios Familiares (**ANEF**), hizo un llamado a mantener el impulso del turismo nacional e internacional, promoviendo que cada viaje se traduzca en consumo local, empleo y desarrollo para las comunidades. Octavio de la Torre, presidente de **CONCANACO**, señaló que, después del impulso generado por el **Mundial FIFA 2026** y las estrategias nacionales de promoción turística, el reto es que la actividad turística continúe generando beneficios permanentes para los negocios que sostienen la economía regional.

"Cada viaje que realiza una familia dentro de México representa una oportunidad para fortalecer el comercio local, preservar empleos y mantener vivas miles de empresas familiares que todos los días abren sus puertas para atender a visitantes y consumidores. El verdadero éxito del turismo se mide cuando su derrama económica permanece en



las comunidades."

De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo, entre enero y abril de 2026 México recibió 34.5 millones de visitantes internacionales, cifra 9.7% superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior. De este total, **16.5 millones** correspondieron a turistas visitantes que pernoctan en el país, mientras que el resto se compone de excursionistas y pasajeros de cruceros. En conjunto, el ingreso de divisas por turismo internacional **mil 259 millones de dólares**, confirmando el dinamismo que mantie-

ne el sector turístico mexicano.

Para la Confederación estas cifras representan una oportunidad para fortalecer a los comercios establecidos, restaurantes, hoteles, prestadores de servicios turísticos, mercados, artesanos y empresas familiares que forman parte del tejido productivo nacional. Actualmente, el sector terciario -integrado por comercio, servicios y turismo- aporta el 60.1% del Producto Interno Bruto nacional, genera 65 de cada 100 empleos formales y concentra 38.8 millones de personas ocupadas, consolidándose

como el principal motor de la economía mexicana.

"Necesitamos que el turismo deje de ser una actividad de temporadas y se convierta en un hábito permanente. Cuando las familias viajan, consumen en negocios locales y descubren nuevos destinos, fortalecen la economía de miles de comunidades, esa es la prosperidad compartida que promovemos".

La Confederación destacó que iniciativas como La Gran Escapada, impulsada junto con la Secretaría de Turismo, demostraron que el turismo interno puede convertirse en una herramienta permanente para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, incentivar el consumo responsable y generar beneficios económicos que permanezcan en las regiones. En este contexto, Octavio de la Torre reiteró el compromiso de continuar promoviendo campañas que incentiven el consumo local, el turismo responsable y el fortalecimiento de las empresas familiares mediante su red de 258 Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo, con presencia en las 32 entidades federativas y más de 1,000 oficinas de representación, convencida de que cada viaje, cada compra y cada experiencia turística representan una inversión directa en el desarrollo económico de México.

Condema Codhem abuso de autoridad contra Migrantes

Reitera que la movilidad humana debe atenderse desde una perspectiva integral de derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) expresa su rechazo y preocupación al contexto que enfrentan las personas migrantes mexicanas en el extranjero, particularmente ante las recientes acciones de control migratorio y los hechos que han derivado en la pérdida de vidas humanas bajo custodia de autoridades en Estados Unidos.

Toda persona, independientemente de su situación migratoria, es titular de derechos humanos que deben ser respetados y garantizados en todo momento, conforme a los principios de dignidad humana, debido proceso, no discriminación y acceso a la justicia establecidos en el derecho internacional. Por ello, condenamos los abusos de autoridad y el uso desproporcionado de la



fuerza cometidos por autoridades migratorias estadounidenses.

La protección de las y los connacionales requiere una respuesta coordinada entre instituciones, mecanismos de asistencia consular y organismos competentes, a fin de priorizar y salvaguardar la integridad, esclarecer los hechos y acceder a la verdad y la justicia para las víctimas y sus familias.

La **CODHEM** reitera que la movilidad humana debe atenderse desde una perspectiva integral de derechos humanos, colocando en el centro la

dignidad de las personas en situación de migración y la obligación de proteger, sin discriminación, sus derechos humanos.

Asimismo, se llama a fortalecer la cooperación internacional y la solidaridad institucional para prevenir abusos, evitar la criminalización de la migración y garantizar que ninguna persona sea privada de sus derechos por su nacionalidad, origen o condición migratoria.

Solo mediante estas acciones conjuntas y comprometidas se podrá avanzar hacia un trato justo y humano para todas las personas migrantes.

Edomex **apoyará repatriación** de migrante asesinado por ICE

El gobierno estatal cubrirá el traslado del cuerpo de Lorenzo Salgado hasta Tlatlaya y brindará respaldo a su familia mientras concluyen los trámites en Estados Unidos.



MARY GONZÁLEZ

El gobierno del Estado de México apoyará la repatriación del cuerpo de Lorenzo Salgado Araujo, migrante originario de Tlatlaya que murió el pasado 7 de julio durante un operativo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) en Houston, Texas. Arnulfo Valdivia Machuca, coordinador de Asuntos Internacionales de la administración estatal, informó que el cuerpo será trasladado a territorio mexiquense una vez que concluyan los peritajes y procedimientos legales en Estados Unidos. Posteriormente, el gobierno estatal recibirá los restos en el aeropuerto al que sean enviados y asumirá el traslado hasta su comunidad de origen, además de brindar apoyo a la familia para los servicios funerarios.

NO EXISTE UNA FECHA DEFINIDA PARA LA REPATRIACIÓN

El funcionario explicó que aún no existe una fecha para el regreso del cuerpo, debido a que las diligencias periciales podrían prolongarse durante un par de semanas. Agregó que los familiares de Lorenzo Salgado, quienes perma-

necen en Estados Unidos, continúan enfrentando los primeros días del duelo.

Valdivia señaló que el caso del mexiquense podría incorporarse a la demanda colectiva que prepara el gobierno federal por la muerte de 17 mexicanos ocurridas durante operativos migrato-

rios o dentro de centros de detención estadounidenses. Lorenzo Salgado es el único originario del Estado de México incluido en esa relación.

La muerte del migrante ocurre en un contexto de incremento en las deportaciones. Entre enero de 2025 y abril de 2026, alrededor

de 11 mil 250 mexiquenses fueron repatriados desde Estados Unidos. De ese total, 7 mil 250 regresaron durante 2025 y cerca de 4 mil lo hicieron en los primeros cuatro meses de este año.

Los mexiquenses representan entre 7 y 8 por ciento de los aproximadamente 203 mil mexicanos deportados en ese periodo. Cerca del 80 por ciento ingresa al país por la frontera norte y el resto llega en vuelos, principalmente al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

LA PRESIÓN MIGRATORIA TAMBIÉN ALCANZA LAS REMESAS

Valdivia indicó que muchos repatriados llegan sin documentos de identidad, teléfono, dinero o pertenencias personales. Ante ello, autoridades federales y estatales verifican su información y, cuando es necesario, tramitan actas de nacimiento para facilitar su reintegración. Hasta mayo pasado, el gobierno estatal había apoyado a 386 personas con documentación, realizado 147 apostillas, canalizado a 82 migrantes a programas laborales y vinculado a 30 más con el Instituto Mexiquense del Emprendedor.

El funcionario destacó que la presión migratoria también se refleja en la disminución de las remesas. Mientras en 2024 el Estado de México recibió alrededor de 4 mil 600 millones de dólares, en 2025 la cifra descendió a 3 mil 600 millones, una reducción cercana al 20 por ciento. Durante el primer trimestre de 2026 ingresaron aproximadamente 820 millones de dólares, frente a los 900 millones registrados en el mismo periodo del año anterior.

Valdivia atribuyó la caída al temor de los migrantes a identificarse ante las remesadoras, al uso de canales informales y criptomonedas, así como al impuesto de 1 por ciento aplicado en Estados Unidos a determinados envíos de efectivo.

"Todos debemos sumarnos al llamado presidencial para defender a los migrantes", concluyó.

Si lo deseas, puedo adaptarla al estilo de un diario impreso o digital, con un enfoque más informativo o más narrativo.



El gobierno municipal invita a las infancias a disfrutar de actividades recreativas y formativas durante el curso.

Efraín Morales Moreno

Con el propósito de brindar espacios de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento para las **niñas y niños** del municipio, el Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Pepe Gómez Hernández, en coordinación con la Casa de Cultura, lanzó la convocatoria para participar en el **Curso de Verano 2026**, una iniciativa dirigida a infancias de entre cuatro y doce años de edad que busca aprovechar el periodo vacacional con actividades formativas y recreativas.

Las autoridades municipales informaron que este curso ofrecerá un programa integral diseñado para fomentar el desarrollo físico, artístico y social de los participantes. Entre las actividades contempladas se encuentran ejercicios de actividad física, manualidades, baile, dinámicas recreativas y otras experiencias acordes con la edad de las y los asistentes, promoviendo al mismo tiempo valores como el trabajo en equipo, la creatividad y la convivencia.

El Gobierno de Temamatla destacó que este tipo de programas representan una alternativa importante para que las familias cuenten con espacios seguros y de calidad durante las vaca-

En Temamatla Casa de cultura abre inscripciones para "Curso de Verano 2026"

ciones escolares, donde los menores puedan fortalecer sus habilidades, desarrollar nuevos talentos y convivir

con otros niños en un ambiente de respeto, inclusión y diversión.

Asimismo, se dio a conocer que las ins-

cripciones permanecerán abiertas hasta el próximo 18 de julio en las instalaciones de la Casa de Cultura Municipal, por lo que se invitó a madres, padres y tutores a realizar el registro de manera oportuna para asegurar un lugar a sus hijos dentro de esta actividad que cada año reúne a decenas de participantes.

El alcalde Pepe Gómez Hernández reiteró que su administración mantiene el compromiso de impulsar acciones que favorezcan el desarrollo integral de la niñez, fortaleciendo los espacios culturales y recreativos como una herramienta para fomentar el aprendizaje, la sana convivencia y el aprovechamiento positivo del tiempo libre durante el periodo vacacional.

Con este **Curso de Verano 2026**, el Gobierno Municipal de Temamatla refrenda su interés por seguir impulsando programas que fortalezcan el tejido social desde la infancia, promoviendo actividades que combinen educación, cultura, deporte y entretenimiento, al tiempo que invita a la ciudadanía a aprovechar esta oportunidad para que las niñas y niños vivan unas vacaciones llenas de experiencias enriquecedoras. (Imagen RSGM)

En Ecatzingo

"El Rocky" entrega rehabilitación de Calle de Las Flores en beneficio de la comunidad

Vecinos del Barrio Santa Gertrudis reconocieron la importancia de esta obra, ya que durante años la vialidad presentaba condiciones que dificultaban el tránsito y afectaban la movilidad.

Efraín Morales Moreno

El Gobierno Municipal encabezado por el alcalde Adolfo Soriano Carmona, mejor conocido como "El Rocky", junto con su cuerpo edilicio, se hizo la entrega la obra "**Rehabilitación de la Calle De Las Flores**", ubicada en el Barrio Santa Gertrudis de cabecera municipal, una acción que representa un paso más en el fortalecimiento de la infraestructura urbana y en el cumplimiento de la administración **2025-2027** por mejorar la calidad de vida de las familias ecatzingueses, y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía para la rehabilitación de esta vialidad, que forma parte de las obras prioritarias impulsadas por el Ayuntamiento para brindar calles más funcionales y seguras.

Durante la entrega de la obra, autoridades municipales destacaron que la rehabilitación de Aesta

importante calle permitirá una mejor movilidad para peatones y automovilistas, además de ofrecer condiciones más seguras para quienes diariamente transitan por la zona, y también contribuye a mejorar la imagen urbana del Barrio Santa Gertrudis, generando espacios públicos más dignos y ordenados para beneficio de los habitantes.

El Presidente Municipal Adolfo Soriano Carmona reiteró que su gobierno mantiene el compromiso de continuar invirtiendo en infraestructura que responda a las necesidades reales de la población, privilegiando obras que generen un impacto directo en la vida cotidiana de las familias; además, señaló que cada proyecto representa una inversión en el desarrollo del municipio y forma parte de la estrategia para construir un Ecatzingo con mejores servicios y mayor bienestar para todos.

Los vecinos del Barrio Santa



Gertrudis reconocieron la importancia de esta obra, ya que durante años la vialidad presentaba condiciones que dificultaban el tránsito y afectaban la movilidad de quienes viven o circulan por la zona. Con esta rehabilitación, la comunidad contará con una calle en mejores condiciones, lo que además incrementa la seguridad y mejora el entorno urbano.

La administración municipal ha reiterado que continuará ejecutando proyectos de obra pública en distintas comunidades, priorizando acciones que fortalezcan la infraestructura y contribuyan al desarrollo integral del municipio. En semanas recientes, el gobierno local también ha informado sobre diversas

obras y trabajos de mejoramiento urbano que se están realizando en diferentes puntos de Ecatzingo, como parte de su programa permanente de infraestructura.

Con la entrega de la Rehabilitación de la **Calle Las Flores**, el Gobierno Municipal de Ecatzingo reafirma su compromiso de seguir trabajando con resultados y obras que transformen las comunidades. La administración 2025-2027 mantiene el objetivo de impulsar un municipio con mejor conectividad, mayor movilidad y espacios públicos que respondan a las necesidades de la ciudadanía, consolidando un desarrollo urbano ordenado y sostenible para las presentes y futuras generaciones.

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que, a partir del 15 de julio y hasta el 31 de agosto, se reforzará la vigilancia y patrullajes en territorio municipal, para salvaguardar a la ciudadanía en temporada vacacional.

Huixquilucan, Estado de México, julio 14, 2026.- A partir de este miércoles 15 de julio, el Gobierno de Huixquilucan pone en marcha el "Operativo de Verano 2026", con la finalidad de proteger a los habitantes y visitantes durante el periodo vacacional, mediante el reforzamiento de la vigilancia en zonas habitacionales, áreas comerciales y bancarias, así como en accesos y salidas del municipio. La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que este operativo consiste en la participación de todos los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, quienes realizan patrullajes 24/7, apoyados mediante el monitoreo de los dos Centros de Mando, desde donde se vigilan las tres zonas del territorio -Tradicional, Popular y Residencial-, con el fin de que el periodo vacacional transcurra con orden y tranquilidad.

"La presencia permanente de los elementos de seguridad pública en las zonas Tradicional, Popular y Residencial son clave para este periodo. Estamos trabajando 24/7 y de manera coordinada con Protección Civil y las distintas corporaciones de atención a emergencias, para ofrecer una respuesta inmediata ante cualquier reporte, con el objetivo de que las y los huixquiluquenses se trasladen en el territorio con tranquilidad y, quienes salieron de sus hogares, regresen con la certeza de que su patrimonio estuvo protegido", indicó la presidenta municipal.

Romina Contreras explicó que los elementos de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan vigilarán los sitios con mayor concentración de personas, tales como centros comerciales, zonas bancarias, cajeros automáticos, espacios de recreación y vialidades principales.

Huixquilucan pone en marcha "Operativo de Verano 2026"



Asimismo, se intensificará la presencia policial en zonas habitacionales para resguardar los domicilios e inhibir el robo a casa habitación. Cabe destacar que en el "Operativo de Verano 2026", participan todos los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, de la Coordinación Municipal de Protección Civil, así como de la Sección Especial de Reacción Operativa (SERO); sumando además el apoyo del Cuerpo de Bomberos y paramédicos de la Unidad de Rescate.

"Este estado de fuerza conjunto mantendrá presencia permanente por medio de patrullajes y recorridos a pie en puntos estratégicos del territorio para auxiliar a la ciudadanía, en caso de ser necesario", expresó Romina Contreras.

El "Operativo de Verano 2026" estará vigente hasta el próximo lunes 31 de agosto; sin embargo, el Gobierno de Huixquilucan hace un llamado a la población a seguir las medidas y previsiones necesarias para evitar algún incidente.

En tanto, el director general de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, Luis Antonio Alarcón Martínez, informó que se manten-

drán los más de 20 operativos que se implementan diariamente, tales como Blindaje, Carrusel, Cuentaha-biente Seguro, Escudo, Filtro, Huixquilucan Seguro, Mochila Segura, Pasajero Seguro, Presencia y Tecolote, además de los conjuntos con las alcaldías Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, entre otros. El Gobierno de Huixquilucan reitera que, en caso de emergencia, la ciu-

dadanía puede comunicarse a los teléfonos (55) 3605 1439, (55) 3605 1440, (55) 3605 1441, (55) 5290 6064 y (55) 8284 2237 del Centro de Mando de Huixquilucan, o al (55) 5949 3799 de la Coordinación Municipal de Protección Civil; así como realizar reportes a través de la aplicación para teléfonos móviles SayVU, disponible en los sistemas Android y iOS.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Ouzumba de Alzate, Estado de México, a través de su Dirección de Obras Públicas, de conformidad con lo que establecen los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112, 113, 122, 123 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y con lo previsto en los artículos 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y artículos 20, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento referente a los procedimientos de adquisición, convocamos a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con capacidad, Legal, Administrativa, Técnica y Financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, para la contratación de las obras que a continuación se describen, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado:

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha para adquirir las bases	Visita al sitio de obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las Propuestas	Dictamen	Fecha de Fallo
OZU026-3167137001/PLP/PEFOM2026	\$ 5,000.00	15/07/2026 AL 20/07/2026	21/07/2026 11:00 HRS.	21/07/2026 11:00 HRS.	26/07/2026 10:00 HRS.	31/07/2026 09:30 HRS.	03/08/2026 10:00 HRS.
Nombre de las Obras y Descripción General de las mismas							
CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SAN LORENZO			Firma Contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha de Terminación de Obra	Capital Requerido	Contable
TLALTECOYAC, OZUMBA			04/08/2026 10:00 HRS.	05/08/2026	02/12/2026	\$4,000,000.00	

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su entrega en la oficina de la Dirección de Obras Públicas en la planta alta del Palacio Municipal, Plaza de la Constitución s/n Ouzumba de Alzate, Estado de México de 09:00 a 14:00 hrs.
- Los Recursos son de procedencia del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM2026).
- La forma de pago de las bases es a través de caja a nombre del Municipio de Ouzumba de Alzate, Estado de México, en efectivo en la tesorería municipal.
- La cita para la visita al sitio de la obra, es en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, el día y la hora indicada.
- La cita para la Junta de Aclaraciones, es en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, el día y la hora indicada.
- La presentación y apertura de las propuestas será en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de palacio municipal de Ouzumba de Alzate, Estado de México, el día y la hora indicada.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será en peso mexicano.
- La experiencia técnica y financiera se deberá acreditar por los interesados con documentos que compruebe su capacidad y su experiencia en obras similares a las de esta convocatoria, adicionalmente deberán documentar la certificación de conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular precios unitarios y de la superintendencia de construcción.
- El Acta de Fallo tendrá lugar en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de palacio municipal de Ouzumba de Alzate, Estado de México, el día y la hora indicada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La(s) moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
 - Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación, firmada por el apoderado o administración legal de la Empresa.
 - Copia de la cédula de registro al catálogo de contratistas del Estado de México y/o comprobante de estar en trámite, (se verificará que el nombre del representante legal que aparece en esta cédula sea el mismo que firme la solicitud de inscripción a la licitación especificada).
 - Relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la administración pública como con particulares, consignando el importe total contratado, el avance y el importe por ejercer.
 - Copia certificada de la Acta Constitutiva y modificaciones a la misma en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía, cuando se trate de personas físicas. Copia de sus registros de carácter fiscal, social o general.
 - Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
 - Escrito que manifieste un domicilio en el Estado de México de carácter legal, para oír y recibir notificaciones y documento que compruebe la existencia del domicilio.
 - Presentar declaración fiscal anual y/o estados financieros declarados por un contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal y la última declaración fiscal provisional, con la documentación que acredite el capital contable requerido.
 - El acto de apertura de las propuestas será presidido por el Ing. Arq. Orlando Lozada Medina, Director de Obras Públicas.
 - A los contratistas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria se les proporcionarán las bases de la licitación, previo pago, con lo cual quedarán registrados.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán con base en lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, el contrato se adjudicará de entre los participantes, la propuesta que cumpla plenamente con las condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas y que garantizando el cumplimiento del contrato presente la propuesta más solvente.
 - La garantía de seriedad de la propuesta se hará depositando en la fecha de la presentación cheque cruzado por el 10.00% (sin incluir el IVA) a favor del Municipio de Ouzumba de Alzate, Estado de México.
- Las solicitudes de inscripción que no presenten la documentación solicitada, así como los originales que no estén debidamente firmados por el interesado, no serán admitidos.

ATENCIÓN
C. RICARDO VALENZUELA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSTITUCIÓN
Ouzumba de Alzate, Estado de México a 15 de julio de 2026
Plaza de la Constitución No. 1 Ouzumba, Edo. de México C.P. 56000
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Atentan contra excandidato en Teotihuacán

La violencia vuelve a golpear la política mexiquense; Fiscalía investiga el ataque y aún no hay detenidos.

MARY GONZÁLEZ

La violencia armada volvió a interrumpir en la vida política del Estado de México. La tarde de este martes, un ataque a balazos contra **José Marcial Huerta Arpide** -quien fue candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Teotihuacán en 2021- dejó tres personas lesionadas y reavivó las preocupaciones sobre la capacidad de las autoridades para contener la violencia en la región. Hasta el cierre de esta edición no se reportaban personas detenidas y la investigación permanecía abierta.

De acuerdo con los reportes preliminares, el exaspirante municipal circulaba en una camioneta blanca sobre la avenida **Jorge Jiménez Cantú**, a escasos metros de la **Catedral de Teotihuacán**, cuando fue interceptado por sujetos armados que abrieron fuego en repetidas ocasiones antes de escapar.

A pesar de las heridas, Huerta Arpide logró trasladarse por sus propios medios a un hospital para recibir atención médica. Las otras dos personas que viajaban con él fueron atendidas inicialmente por cuerpos de emergencia en el lugar de los hechos.

OPERATIVO SIN RESULTADOS

Tras la agresión se desplegó un operativo con elementos de la Policía Municipal, la Secretaría de Seguridad del Estado de México y personal de la Fiscalía General de Justicia mexiquense, quienes acor-



donaron la zona para realizar las diligencias periciales. Peritos localizaron diversos casquillos percutidos sobre la vialidad, indicios que fueron incorporados a la carpeta de investigación para establecer la mecánica del ataque, identificar el móvil y ubicar a los responsables.

Sin embargo, una vez más la respuesta institucional dejó la misma fotografía que suele repetirse en este tipo de casos: una fuerte movilización policial posterior a los hechos, pero sin personas detenidas ni información oficial suficiente para ofrecer certeza a la población sobre el avance de las investigaciones.

UN MUNICIPIO MARCADO POR LA VIOLENCIA

El atentado ocurre en un municipio que en los últimos años ha enfrentado diversos episodios de violencia de alto impacto. En abril de este mismo año, Teotihuacán atrajo la atención internacional tras el ataque armado perpetrado en la Zona Arqueológica, donde murie-

ron dos personas -**incluido el agresor**- y resultaron heridas varias más, un hecho que evidenció nuevamente los desafíos de seguridad en la región. Ahora, la agresión contra un actor político vuelve a colocar al municipio bajo los reflectores y plantea nuevas interrogantes sobre la capacidad del Estado para prevenir hechos violentos antes de que ocurran.

Aunque hasta el momento no existe información oficial que vincule el atentado con actividades políticas, las autoridades tampoco han descartado ninguna línea de investigación.

MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS

El caso también pone sobre la mesa una constante que se repite en numerosos ataques contra figuras públicas: las investigaciones suelen iniciar con amplios despliegues policíacos, pero pocas veces ofrecen resultados inmediatos que permitan recuperar la confianza ciudadana.

Mientras la Fiscalía mexiquense continúa con las indagatorias, familiares, vecinos y actores políticos permanecen a la espera de respuestas claras sobre quién ordenó el ataque, cuál fue el móvil y por qué un exaspirante a la alcaldía pudo ser agredido a plena luz del día en una de las principales vialidades del municipio.

La investigación permanece abierta y será la autoridad ministerial la que determine las responsabilidades penales correspondientes. Hasta el momento no existe información oficial que permita atribuir el atentado a una organización o a un motivo específico.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO EL C. **LUIS ALBERTO ROSAS JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, personalidad que acredita con copias certificadas del AUTO DECLARATIVO DE HEREDEROS, DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA JAIMES ESTRADA, MARCADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1468/2025, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE REGISTRO REGISTRAL EN FECHA 13 DE MAYO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1015/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 915, VOLUMEN 650, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA**, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2011, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO "... EN LA CALLE JARDÍN, MANZANA 35, LOTE 26, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MÁRCOS, MUNICIPIO DE TULTITLÁN, DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO...". ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS Y SUS LINDEROS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NOROESTE CON 10.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA LUISA CLEMENTE TAPIA; AL SURESTE CON 10.00 METROS CUADRADOS CON LA CALLE JARDÍN; AL SURESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA MARÍA RUFINA IGNACIA HERNÁNDEZ PÉREZ; AL NOROESTE CON 20.00 METROS CUADRADOS CON EL PREDIO PERTENECIENTE A LA SEÑORA SILVIA CARO HERNÁNDEZ. — ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO. — EN ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN, MÉXICO A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México. Teléfono: 5558883800, Correo Electrónico: or.cuautitlan@ifrem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Avenida Esquequi Chávez, número 78, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalneapantla de Baz, Estado de México, C.P. 54080.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,390, de fecha 01 de julio de 2026, se radicó ante mí la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SILVIA ALENA MARTÍNEZ RUIZ, a solicitud de los señores SILVIA MICHELLE, KARLA MARILYN, y LUIS RUBÉN, todos de apellidos COLÍN MARTÍNEZ y el señor LUIS ALFONSO COLÍN NIÑO, en su carácter de hijos y de cónyuge supérstite de la autora de la presente sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
4094-MCS/egg

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

EDICTO.

En el expediente número 656/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN JUDICIAL (INFORMACIÓN DE DOMINIO), promovido por VERÓNICA MERIAM ROSALES CASAS, respecto del predio ubicado en: AVENIDA MELCHOR OCAMPO, SIN NÚMERO, BARRIO SAN BARTOLO TLAHUHUICALCO, MUNICIPIO DE TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, de superficie, medidas y colindancias:

AL NORTE EN: 46.52 METROS, LINDA CON MAGDALENO CASAS ALFARO.
AL SUR EN: 46.52 METROS, LINDA CON AVENIDA MELCHOR OCAMPO.
AL ORIENTE EN: 43.00 METROS, LINDA CON ENRIQUE NICOLÁS ROSALES CASAS.
AL PONIENTE EN: 43.00 METROS, LINDA CON EUSEBIO MISael ROSALES CASAS.

TENIENDO UNA SUPERFICIE DE: 2,000.17 (DOS MIL METROS CUADRADOS, CON DIECISIETE CENTÍMETROS).

Este hecho lo pretende acreditar por medio de CONTRATO DE COMPRAVENTA celebrado en fecha cinco (05) de diciembre de del año dos mil diecisiete (2017).

Publicase la presente solicitud por medio de edictos, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de circulación diaria en este lugar, publicación que se ordena para que la persona que se sienta afectada, lo alegue por escrito.

Se expiden para su publicación el día veinticuatro del mes de junio de dos mil veintiséis.

Validación: Acuerdo de fecha dieciocho de junio de dos mil veintiséis, se dictó auto que ordena la publicación de edictos; Licenciado en Derecho Héctor Hernández López.

HECTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Núm. de EXPEDIENTE 707068/08/25

El o la (los) C. **Jesús Raymundo Villafuerte Ruiz**, promovió inmatriculación administrativa al auto en Predio denominado "Capulín Chusco" domicilio conocido la Magdalena Chichcaspa, municipio de Huixtliucan, Estado México, el cual mide y linda:

Al norte: 5.50 metros con Paz Moreno González
Al sur: 2.0 metros con Francisco Villa (actualmente Flor de Loto)
Al oriente: 15.00 metros con Calle Sin Nombre (actualmente calle Tuberosa)
Al poniente: 15.00 metros con Jesús Raymundo Villafuerte Ruiz

Con una superficie aproximada de: 55.72 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 7 de julio de 2026.

C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAPOLLA

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

TALINEAPANTLA, MÉXICO A 25 DE JUNIO DE 2026.

EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2026, EL LIC. **JAVIER VALZQUEZ MELLADO MIER Y TERÁN**, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NÚMERO 175 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1478, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 59/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 15, DEL VOLUMEN 60, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN 1, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 28 DE MARZO DE 1981, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "... LOTE DE TERRENO NÚMERO 23, DE LA MANZANA VIII (OCHO ROMANO), DEL FRACCIONAMIENTO "AMPLIACIÓN COLONIA VISTA HERMOSA", MUNICIPIO DE TALAINEAPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO VEINTIDÓS METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTESIMOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NOROESTE, EN OCHO METROS, CON LOTE SIETE; SURESTE, EN OCHO METROS CON CALLE DE LLUVIA; NOROESTE EN CINQUE METRO TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LOTE VEINTIDÓS; SURESTE EN CINQUE METROS TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON LOTE VEINTICUATRO". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE ULISES SORIANO RAMOS.**

Mediante Acuerdo de Ésta misma fecha, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ

C. REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TALINEAPANTLA.

Oficina Registral Tlalneapantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Aneco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalneapantla de Baz, Estado de México. Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico: or.talneapantla@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 36,928 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE), de fecha DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, otorgado en el protocolo a mi cargo, se tramitó la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARTHA ISABEL NAVARRETE, a solicitud de los señores CLAUDIA ISABEL PEREZ NAVARRETE, JUAN CARLOS PEREZ NAVARRETE, CLAUDIO ABRAHAM PEREZ NAVARRETE, JOSE ALEJANDRO SILVA NAVARRETE, JOSE CUAUTHEMOC SILVA NAVARRETE Y JOSE GUILLERMO SILVA NAVARRETE como presuntos únicos y universales herederos; quienes manifiestan su conformidad para tramitar en la vía notarial la presente Sucesión Intestamentaria.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en los artículos sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo seis punto cinco cuarenta y dos del Código Civil del Estado de México; y del artículo cuatro punto setenta y siete del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Lo anterior para que se publique dos veces en un intervalo de siete días entre cada publicación.

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

Manuel Acuña No. 28, Barrio de Belem, Tultitlán, Estado de México.
Tels.: 55 93 88 58 48 EXT. 106
Correo: notaria_147@yahoo.com.mx

RAFAEL ORTIZ

De manera clara, sin rodeos y con la idea precisa de enfrentar y derrotar a la delincuencia organizada que ha tomado el control absoluto en casi todos los sectores del país, la **Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA)** consideró que hay una "conexión mortal" entre el **gobierno de México y los cárteles del narcotráfico** y reiteró que el combate en contra de estas organizaciones es su prioridad número uno.

Ante tales circunstancias, el titular de la DEA, **Terry Cole**, afirmó que su agencia está enfocada en combatir todos los aspectos del narcotráfico incluyendo su conexión con el gobierno mexicano.

Dichas apreciaciones fueron lanzadas por **Cole** en la primera **Cumbre Estados Unidos Libre de Fentanilo**, en donde agradeció a los miembros de la **DEA** y agentes federales, estatales, locales e internacionales "por confiscar drogas mortales y dismantelar a los cárteles, a estas redes que envenenan a nuestros ciudadanos".

De acuerdo con la declaración escrita del evento, el jefe de la **DEA** reiteró que su objetivo es mantener un **Estados Unidos "libre de fentanilo"**, por lo cual aseguró que la agencia está enfocada "en la lucha contra los cárteles, contra los facilitadores, los distribuidores, los lavadores de dinero, el suministro de sustancias químicas y toda persona que se beneficie de envenenar a los ciudadanos estadounidenses".

De igual manera, dejó en claro que "en la **DEA**, la aplicación de la ley es nuestro pilar fundamental, nosotros desplegamos todo el peso de esta agencia a la lucha contra los cárteles, sus facilitadores, distribuidores, lavadores, el suministro químico y cualquier individuo que lucre envenenando a los ciudadanos estadounidenses", expresó **Cole**.

Al profundizar en el tema, el jefe de la **DEA** dijo que lo anterior contempla también los vínculos entre narcotraficantes y gobierno de **México**.

"Esto incluye la conexión mortífera entre las redes de los **cárteles** y el **Gobierno mexicano**, ellos son una y la misma cosa, son lo mismo, y en la **DEA**, son nuestra prioridad número uno", resaltó **Cole**.

El funcionario estadounidense señaló que la estrategia de la agencia está enfocada en combatir las organizaciones criminales que, de acuerdo con su postura, están detrás del **tráfico de fentanilo y otras drogas hacia Estados Unidos**, añadió que el trabajo de la **DEA** incluye acciones de incautación, investigaciones y cooperación con autoridades de varios niveles.

El administrador de la **DEA** también informó que, desde el inicio de la administración del presidente **Donald Trump**, la **agencia ha asegurado más de 568 millones de dosis potencialmente letales de fentanilo**, además, indicó que en **seis semanas de operaciones denominadas Fentanyl Free America Enforcement Operations** fueron incautadas cerca de cuatro millones de pastillas de fentanilo en Estados Unidos y mil 158 kilogramos de fentanilo en polvo.

Vale destacar que, en el evento también estuvieron el procurador general interino, **Todd Blanche** y la zar antidrogas de Estados Unidos, **Sara Carter**.

Sus declaraciones se producen semanas después de que el gobierno de Estados Unidos presentara cargos penales contra el **gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya**, así como contra otros nueve funcionarios estatales, por presuntos vínculos con el **Cártel de Sinaloa**.

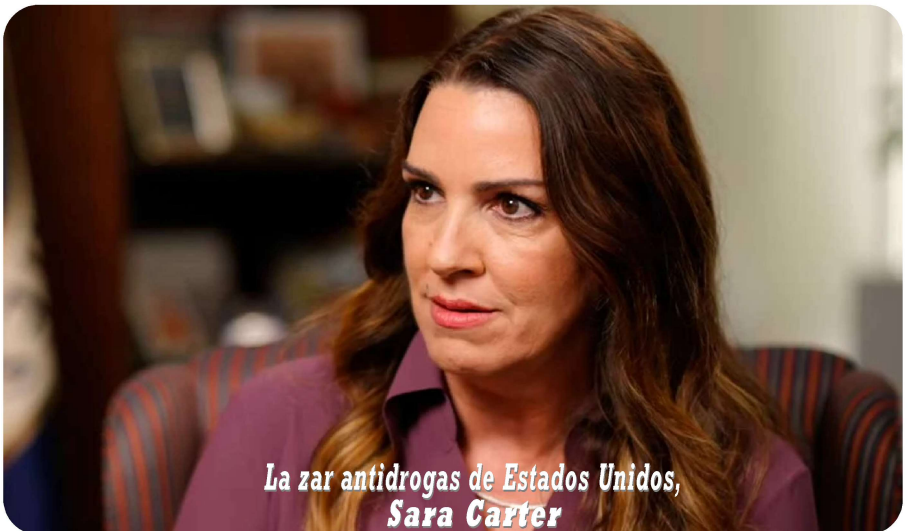


Titular de la DEA, Terry Cole



Procurador general interino, Todd Blanche

Gobierno de México y cárteles son lo mismo, denuncia la DEA



La zar antidrogas de Estados Unidos, Sara Carter





Investiga **EE. UU.** red de corrupción ligada a expresidente Maduro y Adán Augusto López

RAFAEL ORTIZ

Se ha dado a conocer, a través del **Departamento de Seguridad**, sobre una investigación de **Estados Unidos** contra redes de corrupción vinculadas con la familia del expresidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, en las que se incluyen inversiones y empresas; también se incluyen en el expediente **hoteles en Oaxaca**, empresas mexicanas y presuntos facilitadores bajo investigación.

Y si ello no fuera suficiente, también aparecen en el listado los nombres de **Salomón Jara Cruz**, gobernador de Oaxaca, y el senador tabasqueño **Adán Augusto López Hernández**.



Salomón Jara Cruz

Fuentes internas a la administración de **Donald Trump** adelantan que en el citado expediente aparecerán nombres y datos sobre distintos personajes mexicanos envueltos en casos de corrupción, pero también se conocerán redes que tienen conexión con **Venezuela** y que hasta ahora no se conoce en su profundidad.

Las mismas voces internas alertan que por ahora se conocen tres investigaciones que vinculan a **México** y **Venezuela** en posibles casos de corrupción, ninguna de esas pesquisas ha concluido en alguno de los dos países, salvo plantear algunas acusaciones y señalamientos, a pesar de ello, los informantes alertan que en **Estados Unidos** hace tiempo que retomaron esos casos y allí sí los han profundizado: uno de ellos es la red de reventa de combustible de **Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)** usando empresas mexicanas en donde aparece el empresario **Joaquín Leal Jiménez**, y al menos 18 sociedades constituidas en **México** con la comercialización de **crudo venezolano para evadir sanciones**.

Por otra parte, también profundizan investigaciones sobre la red multinacional que movía

petróleo y alimentos entre **Venezuela y México**, utilizando esquemas de lavado de dinero y uso de empresas fachada, en donde aparece de nuevo una de las empresas de **Leal Jiménez**, llamada **Libre Abordo**.

Al interior de la dependencia de Seguridad se maneja también un tercer caso, menos explorado en **México**, con lo que tiene que ver con la red de corrupción que, de acuerdo con las pesquisas, desvió fondos de las exportaciones de **petróleo en cryptoactivos**, ocasionando pérdidas millonarias a **PDVSA**.

También alertan sobre un cuarto caso, de los cuales aseguran que es uno de los que más ha llamado la atención de las oficinas estadounidenses y tiene que ver con los recursos de la Petrolera venezolana desviados desde la presidencia de ese país, y con los que se han hecho inversiones en **México**, especialmente en **Oaxaca**.

De acuerdo con información filtrada a través del **Departamento de Seguridad**, estas investigaciones y denuncias involucran directamente a la familia del expresidente **Nicolás Maduro**, su esposa **Cilia Flores**, y los hijos de ella: **Walter Jacobo**, **Yosser Daniel** y **Yoswal Alexander**, todos de apellidos **Gavidia Flores**, los cuales están involucrados en la compra de bienes y constitución de empresas turísticas, así como otros negocios e inversiones para el lavado de dinero.

A través de medios informativos se ha destacado que **Estados Unidos** investiga varios hoteles muy exclusivos, principalmente ubicados en **las playas de Huatulco y Mazunte en Oaxaca**, aunque también se revisan otros lugares en donde se sabe que la familia de **Maduro**, invirtió, proceso que realizó por medio de intermediarios.

Las investigaciones realizadas en **Estados Unidos** involucran al gobierno del estado

oaxaqueño, incluido su gobernador **Salomón Jara Cruz**, y varias de las personas que integran su gabinete, también autoridades municipales, por las facilidades y aparentes complicidades.

Lo más sorprendente que se lee en los documentos consultados, es que **Estados Unidos** tiene bajo investigación a la **Embajada de México en Venezuela**, para determinar qué personas han sido facilitadoras o incluso socias de esta red que, para **EE. UU.**, incluye operaciones de corrupción.

Según se ha documentado en las investigaciones sobre estos negocios, de acuerdo con los datos recabados por agencias de investigación como la **Administración de Control de Drogas (DEA)** y el **Buró Federal de Investigaciones (FBI)** aparece también el nombre del senador **Adán Augusto López Hernández**, y de dos secretarios de Estado de **México**.

Fuentes internas alertan que las agencias de seguridad tienen bajo vigilancia a empresas mexicanas que han colaborado con la red venezolana para el blanqueo de recursos.



Adán Augusto López Hernández



TANYA ACOSTA

El registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó deteriorándose en junio y acumula una pérdida de 62 mil 783 empleadores desde su pico máximo en noviembre de 2023, con lo cual el número de patrones cayó a su menor nivel en cinco años.

Estadísticas del IMSS muestran que en junio se contabilizaron un millón 15 mil 100 registros patronales, lo que representó una disminución de 899 empleadores respecto a mayo.

En comparación con junio de 2025, el número de registros patronales disminuyó en 26 mil 536, equivalente a una contracción anual de 2.55 por ciento.

24 meses en caída

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, destacó que el registro patronal suma 24 meses consecutivos de caídas anuales, una situación que no se observaba desde el periodo comprendido entre abril de 2003 y septiembre de 2005, cuando el indicador acumuló 30 meses seguidos de contracción.

Jorge Sales Boyoli consideró que una posible explicación estriba en la desaceleración económica y el avance de la informalidad, pues algunos empleadores podrían haber optado por dejar de operar en la formalidad y cancelar sus registros en el IMSS.

Disminuye drásticamente registro patronal ante el IMSS; 24 meses en caída

Otra hipótesis es que la mayor fiscalización del IMSS derivó en la cancelación de registros patronales.

Salario real desacelera aumento

El crecimiento real del salario de los trabajadores afiliados al IMSS se moderó durante el primer semestre de 2026, al registrar un avance promedio de 2.8 por ciento anual.

Se trata del menor incremento para un primer semestre desde 2022, de acuerdo con indicadores del IMSS, aunque las remuneraciones continúan creciendo por encima de la inflación.

Economistas de Banamex compararon el crecimiento del salario real durante el primer semestre de 2025 que fue de 3.4 por ciento, por lo que el resultado de la primera mitad de este año refleja una moderación en el ritmo de aumento de las remuneraciones.

En junio, el salario base de cotización promedio se ubicó en 669.1 pesos diarios, 40.3



pesos por encima del registrado en el mismo mes de 2025, equivalente a un crecimiento nominal de 6.4 por ciento.

Descontando la inflación, el incremento anual fue de 2.9 por ciento, el mayor de los últimos cuatro meses, lo que muestra una recuperación respecto a los registros observados al inicio del año.

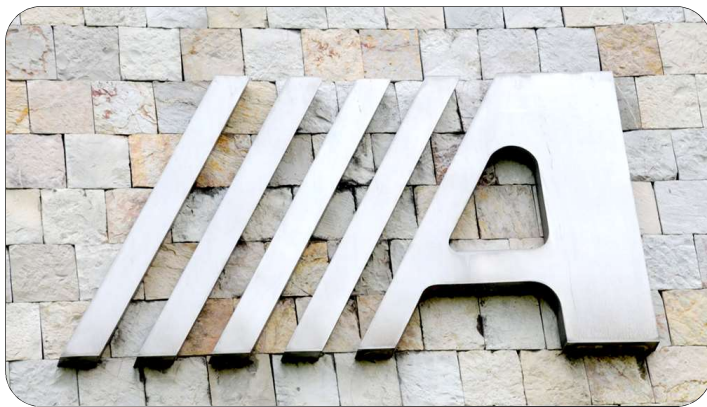
Los especialistas del banco estiman que el empleo formal continuará recuperándose durante la segunda mitad del año y proyectan un crecimiento de 1.6 por ciento en el número de trabajadores afiliados al IMSS en 2026, después del avance de 0.5 por ciento registrado el año pasado.

"De cumplirse la previsión, este año se generarían alrededor de 360 mil nuevos empleos formales, lo que contribuiría a sostener el crecimiento de la masa salarial y del consumo de los hogares", recalcaron.

Banco Base destacó que la masa salarial real de los trabajadores afiliados al IMSS aumentó 4.93 por ciento anual en junio, por encima de 4.19 por ciento observado en mayo.

Explicó que este indicador incorpora tanto la evolución del empleo formal como la del salario real, por lo que constituye una referencia para medir el dinamismo del ingreso laboral y su impacto sobre el consumo interno.





EDUARDO MERAZ

Mexicana de Aviación heredó deuda incobrable a 4T por mil mdp

Mientras para unos el panorama luce muy complicado, sin salida, para otros aparece lleno de cuestionamientos, riesgos y amenazas, al menos por lo que tiene que ver con el aspecto financiero, esa es la realidad que enfrenta **Morena**, quien presume el regreso de **Mexicana de Aviación** como la aerolínea del Estado, en tanto la antigua **Compañía Mexicana de Aviación** quedó debiendo poco más de mil millones de pesos por el suministro de turbosina, prácticamente un dinero que ya está considerado perdido para **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)**.

A través de reportes oficiales y de acuerdo con los estados financieros de **ASA**, al cierre de marzo de 2026, se mantiene un adeudo histórico por 1.3 mil millones de pesos, esto dentro del rubro de cuentas incobrables con estimación por pérdida.

El documento sostiene que el adeudo no desapareció de la contabilidad pública, por lo que el derecho para cobrar ese dinero pasó al **Fideicomiso Mexicana MRO 2100**, mecanismo creado tras el concurso mercantil de la antigua aerolínea, por lo que el monto continúa registrado en sus estados financieros.

De igual manera el documento explica que, en septiembre de 2015, **ASA** transfirió al patrimonio del **Fideicomiso Mexicana MRO Número 2100** los derechos para cobrar la deuda derivada del concurso mercantil de la antigua **Mexicana**.

De igual manera, **ASA** precisó que esa operación no significó que el adeudo desapareciera de sus registros contables.

"Es importante precisar que no existió la eliminación de la cuenta deudora del cliente **Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.** y tomando en consideración lo manifestado por la **Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Oficio N° E.- 225/2023** relativo a que, "se lleve a cabo la reclasificación del adeudo de **Mexicana** hacia un rubro financiero que refleje los Derechos de **ASA** en el fideicomiso citado"; el monto se clasifica en la cuenta 1.2.2.9, otros derechos a recibir efectivo



o equivalentes a largo plazo, resaltando que se determinó conservar este monto en la cuenta 1.2.8.9, estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo", se lee en el contenido del documento.

Por otra parte, el organismo también informó que próximamente sesionará el **Comité Técnico del Fideicomiso Mexicana MRO 2100** para instruir la venta de los bienes inmuebles y simuladores que **ASA** cedió al patrimonio del fideicomiso.

Con los recursos que se obtengan se buscará cumplir los fines para los que fue creado, entre ellos realizar la dispersión de recursos entre los **extrabajadores de Mexicana** reconocidos como beneficiarios.

Debido al orden de prelación establecido en el fideicomiso, **ASA** sólo podrá recuperar recursos si, después de cubrir pri-

mero las obligaciones con los beneficiarios que tienen prioridad, aún existen recursos disponibles.

Con **extrabajadores**, aún existe un reclamo de pago por cerca de 408 millones de pesos correspondiente a la segunda dispersión de recursos por la venta de activos e inmuebles (la primera dispersión se realizó en 2023).

Tras su relanzamiento y posterior operación, la nueva aerolínea ha enfrentado retos operativos, reportando pérdidas millonarias, con un promedio de pérdidas de hasta 2.5 millones de pesos diarios durante su primer año completo de operaciones, además de disputas comerciales, como una demanda por 9.9 millones de dólares en Estados Unidos de la empresa **SAT Aero Holdings**.



Reacomodos: una carta del entorno de los Batres abandona la mesa de Ernestina Godoy

En política, casi nadie renuncia solo... Mucho menos cuando se trata de un funcionario que llegó de la mano de Ernestina Godoy, que fue encargado de despacho de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** tras su salida, que se convirtió en uno de los rostros de la nueva **Fiscalía General de la República** y que, además, mantiene un vínculo personal con una de las familias de mayor peso político dentro de Morena.

Por eso la salida de **Ulises Lara** no puede despacharse con un escueto "motivos personales".

La explicación oficial cabe en dos palabras. Las preguntas no.

Una pieza de absoluta confianza

Lara dejó la **Fiscalía Especializada en Investigación de Asuntos Relevantes** apenas seis meses después de haber sido nombrado por Ernestina Godoy, como parte de la reestructuración que emprendió al asumir la titularidad de la FGR.

No era un funcionario más; era una pieza de absoluta confianza. Uno de los hombres llamados a acompañarla en la construcción de su nuevo equipo.

Y cuando una pieza de ese tamaño abandona la mesa tan pronto, el movimiento merece algo más que un comunicado.

No porque exista una prueba de una crisis interna. Hoy no la hay. Sino porque el contexto vuelve imposible leer esta renuncia como un simple trámite administrativo.

Versiones que llenan el vacío

En cuestión de horas empezaron a aparecer varias versiones.

Aristegui Noticias publicó que, de acuerdo con fuentes dentro de la propia Fiscalía, la salida estaría relacionada con el desgaste provocado por el caso **Agronitrogenados** y el revés judicial que significó la libertad condicional concedida a **Gilda Susana Lozoya Austin**, hermana del exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**.

Es una versión atribuida a fuentes internas. No una conclusión oficial.

Por otro lado, el empresario **Simón Levy** aseguró en redes sociales que la renuncia obedecería a un presunto caso de cohecho y sobornos para favorecer empresas.

La acusación es de enorme gravedad. Pero hasta el momento no existe información pública que confirme una investigación formal ni pruebas presentadas por alguna autoridad. Conviene decirlo con la misma claridad con la que circulan los rumores.

Ese es justamente el problema.

Cuando las instituciones guardan silencio,

otros ocupan ese espacio.

Y la FGR decidió guardar silencio.

El vínculo con la familia Batres

Hay otro dato que ayuda a entender por qué esta salida tiene un peso político distinto.

Ulises Lara forma parte de un entramado de relaciones que rebasa lo estrictamente institucional. Durante años mantuvo una relación con la hoy ministra de la Suprema Corte, **Lenia Batres Guadarrama**, con quien tiene un hijo.

Lenia es hermana de **Martí Batres Guadarrama**, actual director general del **ISSSTE** y exjefe de Gobierno de la Ciudad de México; de **Valentina Batres Guadarrama**, diputada local de Morena en el Congreso capitalino; y de **Javier Batres Guadarrama**, uno de los cuadros históricos de la izquierda mexicana.

Nadie puede afirmar que esa relación explique su salida.

Pero tampoco puede ignorarse que hablamos de una de las familias con mayor presencia política dentro del movimiento gobernante.

Y esa influencia ha sido evidente durante años.

El deslinde desde Palacio Nacional

Basta recordar lo ocurrido hace apenas unos días.

Lenia Batres abrió un debate nacional al plantear públicamente la posibilidad de gravar herencias y sucesiones. La propuesta generó tal nivel de polémica, que la propia presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo que salir a precisar que esa no era una iniciativa de su gobierno.

No fue un simple matiz; fue un deslinde político en un momento especialmente delicado, cuando Morena ya empieza a mirar el calendario electoral.

No es la primera vez que una posición surgida desde ese entorno termina siendo corregida desde Palacio Nacional.

¿Existe una ruptura entre **Claudia Sheinbaum** y la familia Batres?

No hay elementos para sostenerlo.

¿Existen diferencias de estilo, de prioridades y de conducción política dentro de Morena?

Eso resulta cada vez más difícil de ocultar.

Y la renuncia de **Ulises Lara** aparece justo en medio de ese escenario.

Una Fiscalía bajo presión

También coincide con uno de los momentos de mayor presión para la **Fiscalía General de la República**.

Ahí están los expedientes derivados de los señalamientos de autoridades estadounidenses contra políticos mexicanos presuntamente vinculados con el crimen organizado; las investigaciones relacionadas con el caso de **Ismael "El Mayo" Zambada**; los litigios de alto impacto como **Agronitrogenados** y una relación bilateral con Washington donde cada decisión judicial es observada con lupa.

Demasiadas piezas moviéndose al mismo tiempo.

Demasiadas coincidencias para pensar que nada está cambiando.

Tal vez dentro de unas semanas la explicación oficial siga siendo la misma y todo termine reducido a una decisión estrictamente personal.

También puede ocurrir que alguna de las versiones que hoy circulan encuentre sustento documental o judicial.

Hoy ninguna de esas hipótesis puede darse por cierta.

Cuando comienzan a moverse los cercanos

Lo que sí puede afirmarse es otra cosa.

Los gobiernos rara vez exhiben sus tensiones mediante comunicados. Empiezan a revelarlas cuando comienzan a moverse las personas de mayor confianza.

Y **Ulises Lara** era una de ellas.

Por eso esta historia no trata únicamente de un exfiscal.

Tampoco trata sólo de Ernestina Godoy. Mucho menos de la familia Batres.

La verdadera historia consiste en entender qué está ocurriendo dentro de uno de los núcleos de poder más influyentes de Morena para que una de sus piezas más visibles abandone la mesa apenas medio año después de haber llegado a la FGR.

¡Ciao!



Incierto el futuro de Ángel Correa

Los Tigres de la UANL se encuentran preparando el arranque del Torneo Apertura 2026. Sin embargo, tendrían que afrontar el duelo ante los Xolos de Tijuana sin su referente en ataque Ángel Correa, esto, luego de que el conjunto regiomontano vendería al delantero argentino a River Plate y con el dinero que reciban comprarían al reemplazo del campeón del mundo.

Ángel Correa ya no entrenó a la par de sus compañeros, bajo las órdenes de Guido Pizarro y no

tuvo actividad en ninguno de los tres partidos de preparación que afrontaron los auriazules durante su pretemporada. Incluso, el propio estratega argentino dejó claro que él sigue contemplando a Ángel Correa para el arranque del Apertura 2026. Esto además de elogiar las cualidades del artillero albiceleste como un jugador comprometido y profesional, sin descartar la posibilidad de su salida.



MIÉRCOLES 15 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13670



España primer finalista

La selección de España confirmó su candidatura al título y se instaló en la final de la Copa del Mundo tras vencer con autoridad 2-0 a Francia en Dallas. La Roja dominó de principio a fin a los subcampeones del mundo y con facilidad buscará su segunda copa del mundo, 16 años después de su última final.

Al minuto 21, cuando Mikel Oyarzabal convirtió un penalti provocado por una falta sobre Lamine Yamal dentro del área para abrir el marcador.

Lejos de reaccionar, Francia nunca logró encontrar respuestas ante el orden defensivo español.

Mbappé, Dembélé y Olise fueron anulados por una zaga encabezada por Aymeric Laporte, mientras Unai Simón prácticamente no fue exigido durante los 90 minutos.

En la segunda mitad, el dominio continuó siendo español. Francia adelantó líneas en busca del empate, pero dejó espacios que La Roja aprovechó al minuto 57, cuando Pedro Porro apareció al ataque para definir con gran calidad y colocar el 2-0 definitivo.

Con la ventaja, Luis de la Fuente administró el encuentro con modificaciones ofensivas y defensi-

vas, mientras Francia fue incapaz de generar ocasiones claras. Los Bleus terminaron el partido sin registrar un disparo de verdadero peligro sobre la portería de Unai Simón, reflejo de la solidez mostrada por España durante toda la semifinal.

España llega a la final respaldada por una de las mejores defensas del torneo. En seis partidos disputados, únicamente ha recibido un gol y mantiene el promedio de edad más bajo entre los semifinalistas, con 26.9 años, una combinación de juventud, talento y madurez que la coloca a un paso de conquistar su segunda estrella.

"Guti" Gutiérrez máxima exigencia con los diablos



Contagiado del estilo ganador del Toluca FC, Erick "Guti" Gutiérrez está decidido a dejar atrás los difíciles meses que pasó separado de su anterior equipo, y vive con gran ilusión, pero, sobre todo, con todo el compromiso, su integración al conjunto de los Diablos Rojos, que en el segundo semestre del 2026 encara varias competencias con el firme objetivo de conquistar títulos, y así, mantener la inercia del último año y medio, bajo el mando de Antonio "Turco" Mohamed.

Por eso, el reto personal a su llegada a Toluca, y en el arranque del torneo, con la visita a su ex equipo, es dar el máximo esfuerzo y entrar en la dinámica ganadora de los Diablos: "Ahora perteneces a Toluca y voy a tratar de ganar, sé que tengo buenos amigos (en Chivas), pero ya hablé con algunos, me marcaron y les comenté que siempre sea así. Voy al 100% y voy a tratar de ganar allá. Es un partido especial por lo que viví allá, pero ahora me toca estar de este lado y voy a tratar de ganar". Si bien reconoció que en lo físico le ha costado la pretemporada y la adaptación a la altura, "Guti" aseguró que va por buen camino, y se dijo gratamente sorprendido por el trato y lo que le han pedido en la cancha el "Turco" Mohamed, "porque me da mucha liber-

tad al jugar. No había tenido hace mucho tiempo esa libertad de poder llegar al área, de moverme más libre, porque el estilo de Toluca es mucha movilidad, mucho juego por dentro, y eso me hace sentir más cómodo también".

El reto, reconoció, también será cubrir la baja de Marcel Ruiz: "Sé que es un jugador muy importante para Toluca, había subido mucho su nivel y sé lo que representa para este grupo. Voy a tratar de hacer bien las cosas, de ayudar al grupo o intentar dar todo en la cancha. Tengo buen control de juego, tratar de poner asistencias con lo que se pueda, y siempre voy a tratar de dejar todo en la cancha para el bien del equipo", garantizó.

Entre el Campeón de Campeones, la Leagues Cup, la Liga MX, la Copa Intercontinental y otras, Toluca tiene la posibilidad de sumar hasta 7 títulos. "Eso también convence al jugador, que han hecho muy bien las cosas. Sé que hay muchos partidos importantes, y finales, y también ese reto lo tomé".

"Me gustan los retos, competir, y ojalá se puedan ganar todos, que es lo importante. Disfrutar de un título sería algo muy importante para mí y para mi familia, poder levantar un título después de las cosas que pasé, y pues, estoy disfrutando."

Selección Sub23 lista para los Juegos Centroamericanos

Cruz Azul será el club con mayor representación en la Selección Mexicana Sub-23 que disputará los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La Máquina aportará cinco futbolistas a la convocatoria dirigida por Eduardo Arce, consolidándose como la principal base del combinado nacional para el torneo regional. Emmanuel Ochoa, Jaziel Velázquez, Diego Valdés Emmanuel Parra, Mateo Levy, integran la lista definitiva de 20 futbolistas que buscarán el título para México.

El certamen se llevará a cabo del 30 de julio al 7 de agosto en República Dominicana, donde el Tricolor Sub-

23 intentará comenzar con el pie derecho en la fase de grupos.

La escuadra nacional iniciará su participación el 30 de julio enfrentando a Venezuela en el Estadio Cibao de Santiago, en el primer encuentro del Grupo A.

Posteriormente, el 1 de agosto, el conjunto mexicano se medirá a República Dominicana en el Estadio Moca 85, en un duelo que podría ser clave para definir el liderato del sector.

Finalmente, México cerrará la fase de grupos el 3 de agosto, cuando enfrente a Guatemala en el Estadio El Cóndor, con la intención de asegurar su lugar en la siguiente ronda.



Tadej Pogacar gana en el Tour de Francia



Tadej Pogacar demostró una vez más por qué es un pedalista de época, al conquistar la Etapa 10 del Tour de Francia, escribiendo una nueva página de oro en la historia de la Grande Boucle al convertirse en el único corredor en toda la historia que consigue tres triunfos en el Día Nacional de Francia (Día de la Bastilla). Cuando restaban 15 kilómetros para la meta, el esloveno apretó el ritmo para lanzar un bestial ataque en solitario. Con esta victoria, el esloveno rompió el empate histórico que mantenía con la leyenda francesa Jacques Anquetil, sumando su tercer triunfo en un 14 de julio tras sus éxitos pre-

vios en las ediciones de 2021 y 2024.

El reloj de la jornada se detuvo después de 3 horas, 58 minutos y 08 segundos con un Pogacar eufórico en la línea de meta, consumando su tercera victoria de etapa en lo que va de esta edición de la prestigiosa ronda gala.

Próximo objetivo histórico: El esloveno se encuentra a solo una victoria de alcanzar al francés André Leducq (cuarto sitio histórico) y a cuatro triunfos de igualar al histórico Bernard Hinault (tercer lugar).

Con la llegada en Le Lioran, los aplausos que se llevó Pogacar son el reflejo de alguien que, a sus

27 años de edad, ya es una leyenda viviente del ciclismo mundial. Tras presentarse en el año 2020 ganando la primera de sus cuatro coronas actuales, el esloveno busca unirse en los próximos días al exclusivo club de los máximos ganadores con cinco títulos del Tour de Francia, integrado por © 2026 Imagen - Excelsior. Todos los derechos reservados. El contenido de este sitio y de la edición impresa está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización previa y por escrito. El material de terceros conserva sus propios derechos.



Fernando Mendoza en busca de la consagración

Fernando Mendoza, juvenil QB de los Raiders, debutará como jugador en la franquicia de videojuegos Madden y la calificación que tendrá dio mucho de qué hablar.

Fernando Mendoza, a pesar de que fue el pick 1 del Draft 2026, la página MUTLeaks filtró que contará con un rating de 74, aunque esto se debe a que no ha debutado en la NFL.

Nacido en Boston, Massachusetts, Fernando Mendoza es un mariscal de campo de 22 años con origen cubano, esto luego de que sus abuelos inmigraron de Cuba.

Fernando creció en Miami, a unas

millas del campus de la Universidad de Miami, mismo equipo que superó este año en la Final del College Football Playoff con un marcador de 27-21.

Su padre, Fernando Mendoza (director de emergencias pediátricas), jugó fútbol en la preparatoria con el actual coach de los Miami Hurricanes, Mario Cristobal. Por otra parte, su madre, Elsa Mendoza, fue tenista en la Universidad de Miami, quien desafortunadamente padece esclerosis múltiple, lo cual impulsó a Fernando y su hermano Alberto a recaudar fondos para la investigación de dicha enfermedad.

México suma doble Top 10 en Clavados de Altura



La selección mexicana finalizó su participación en la Copa del Mundo de Clavados de Altura Porto Flavia 2026, segunda parada del circuito de World Aquatics, disputada en Porto Flavia, Iglesias, Cerdeña, Italia, donde las y los mejores exponentes del mundo buscaron sumar unidades para el ranking internacional.

En la prueba varonil de 27 metros, Sergio Guzmán obtuvo el séptimo lugar al concluir con 361.65 puntos, seguido por Yototl

Martínez quien concluyó en la octava posición y 360.95 unidades, mientras que Antonio Corzo finalizó en el sitio 14 (265.00 puntos).

Por su parte, en la competencia femenil de 20 metros, Tania Cuevas terminó en el lugar 18, con 186.35 puntos, dentro de un escenario que reunió a las principales figuras internacionales de la especialidad.

Como es característico de esta sede, las competencias se desarrollaron desde las

emblemáticas formaciones rocosas de Porto Flavia, conservando la esencia del alto clavado en un entorno natural y de alta exigencia técnica.

Con esta participación, México continúa su proceso competitivo en el serial de World Aquatics, acumulando experiencia internacional y puntos para el ranking mundial, como parte de la preparación de sus seleccionados rumbo a los próximos compromisos del calendario internacional.

Johnatan Salinas va por marca al Grand Prix Mundial

El medallista de oro de tres ediciones de Juegos Parapanamericanos, Johnatan Abel Salinas Ventura, realiza la última parte de su preparación rumbo al Grand Prix Mundial de Para Atletismo Tlaxcala 2026, que se realizará del 21 al 24 de julio.

"Competí en abril en el Circuito Mexicano de Para Atletismo, nos fue muy bien, tuve una marca de 11.20 metros, ahorita vamos muy bien, entonces espero que en Tlaxcala estemos dando una buena marca, para quedar en el ranking rumbo al próximo Campeonato Mundial", compartió el especialista en impulso de bala

F54.

El mexicano implantó récord de América en su prueba, con una marca de 11.59 metros, en el Grand Prix Mundial de Para Atletismo París 2025. "Ahorita estamos muy bien físicamente, nos sentimos en muy buenas condiciones, nos estamos preparando para el Grand Prix de Tlaxcala, afinando los últimos detalles; después tenemos planeado ir en septiembre al Grand Prix en Colombia y en noviembre competir en un evento nacional", detalló el campeón de los Juegos Parapanamericanos Toronto 2015, Lima 2019 y Santiago de Chile 2023.



Justicia a modo en trato a gobernadoras



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La diferencia de trato que ha mostrado el Gobierno Federal frente a dos casos similares -la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, y la mandataria de Baja California, Marina del Pilar Ávila- vuelve a poner sobre la mesa la pregunta de siempre en la política mexicana: ¿existen consideraciones distintas según el color del partido o el peso político de quien está señalando?

Dos casos, dos varas de medir

Mientras a Campos se le ha exigido cuentas con dureza por la presunta intervención de dos operativos de inteligencia estadounidense en el desmantelamiento de un laboratorio de drogas sintéticas en su estado, la presidenta Claudia Sheinbaum se apresuró a exonerar a Ávila de cualquier responsabilidad en el supuesto entendimiento que esta habría sostenido con agentes de Estados Unidos. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, respaldó la misma postura, sumándose además a las voces que defienden al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien enfrenta una solicitud de extradición por parte de las autoridades estadounidenses.

La mandataria federal argumentó, en su Conferencia Mañanera del Pueblo, que en el caso de Chihuahua sí quedó acreditada una violación a la legislación de seguridad nacional por la presencia de agentes extranjeros en territorio mexicano, mientras que la llamada telefónica difundida sobre Ávila -cuyo origen ni siquiera las

propias autoridades federales pueden precisar- correspondería, según ella, a un episodio distinto que amerita investigarse, pero no equipararse al primero. García Harfuch, por su parte, insistió en que de esa grabación no se desprende que la gobernadora bajacaliforniana haya entregado información confidencial ni que existan elementos para abrir una indagatoria en su contra.

La Fiscalía y el enigma del piloto

En el noticiero estelar de unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita, bajo la conducción editorial de Naim Libien Kauí, subrayaron que corresponderá a la Fiscalía General de la República -encabezada por Ernestina Godoy Ramos, exconsejera jurídica de la propia presidenta Sheinbaum- aclarar formalmente el paradero y las circunstancias del piloto que trasladó a Estados Unidos a Ismael "El Mayo" Zambada García. El asunto se ha vuelto cada vez más confuso ante la aparición de un segundo piloto y las versiones cambiantes de las autoridades, en un expediente que ya de por sí resultaba enredado en torno al cofundador del Cártel de Sinaloa, quien enfrenta una condena a cadena perpetua y el pago de una millonaria reparación de daños, y cuya única petición conocida es recibir atención médica adecuada y ser recluso en un penal que no sea de máxima seguridad, dado su delicado estado de salud.

Los números de siempre

En el mismo tenor, la presidenta reprochó que los dirigentes nacionales del PAN y

del PRI no se hayan sumado a un frente común en defensa de los mexicanos que enfrentan abusos, uso desproporcionado de la fuerza o violaciones a derechos humanos en el extranjero, limitándose -dijo- a cuestionar su gestión sin pronunciarse sobre la protección de los connacionales. Como ya es costumbre, la mandataria, el secretario Harfuch y la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, Marcela Figueroa, volvieron a presumir cifras en la lucha contra el crimen organizado: 59 mil 500 detenciones de generadores de violencia entre octubre de 2024 y junio de 2025, 31 mil armas decomisadas -la mayoría de fabricación y contrabando estadounidense-, miles de toneladas de droga aseguradas y 2 mil 600 laboratorios clandestinos desmantelados, además de una reducción en homicidios dolosos. Datos que, señalaron los comunicadores, se repiten conferencia tras conferencia sin que ello se traduzca necesariamente en una percepción ciudadana de mayor seguridad, particularmente frente al delito de extorsión, que sigue golpeando a comerciantes, transportistas y productores.

Ausencias y libertades que llaman la atención

El noticiero también puso el dedo en la llaga sobre el silencio que rodea a Vidulfo Rosales, otrora combativo abogado de las familias de los 43 normalistas de Ayotzinapa, quien desapareció del ojo público tras aceptar un cargo otorgado por el presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz. Asimismo, se dio cuenta de que el exdirector de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, obtuvo la libertad condicional en Morelos, donde es procesado por violencia familiar tras ser acusado por su esposa, María Felicia Jiménez, de agredirla físicamente -denuncia que ella posteriormente perdonó, aunque esto no bastó para liberarlo, sino que fue el marco legal penal el que finalmente lo favoreció.

Un saludo especial mereció, en la emisión, el trabajo constante de Yuridiana Salazar y su equipo en Las Choapas, Veracruz, en beneficio de niños y adultos mayores. Y en Durango, las Fuerzas Federales desarticularon un taller clandestino dedicado a blindar vehículos para la delincuencia organizada, aunque, como suele ocurrir, no se reportó ninguna detención.

La cita, como cada tarde, es a las 14:30 horas con Cambiando de Tema Noticias. Mil gracias y, por favor, sea feliz.